

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

CONTRATO		PROYECTO		FASE/ETAPA	X	COMPONENTE I No. Actividad de estudios y diseños y obtención de permisos y/o licencias
----------	--	----------	--	------------	----------	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NÚMERO DEL CONTRATO	No. 014-PAF-MENPNIE-O-127-2023
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS: REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES QUE SEAN REQUERIDAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO BB IBAGUÉ NIT 901.811.721, CC 63.540.679 RL. DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA - INGECAR S.A.S., NIT. 890.207.641-0 (90% participación), RL. DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA - LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA, CC No. 13.841.609 (10% participación)
INTERVENTOR	CONSORCIO EDIFICACIONES 2024 NIT 901.808.808-1 RL. JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, CC 80.882.815 - NOGAALL S.A.S, NIT. 830.090.010-1 (70% participación); RL. JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, CC 80.882.815 - NESTOR RAMIREZ CUARTAS, CC No. 14.971.935 (30% participación)
SUPERVISOR	ARQ. DIANA CAROLINA AGUILAR RINCÓN
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$402.619.851,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	30/04/2024

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	31/09/2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	UN (01) MES: Actividad de estudios y diseños y obtención de permisos y/o licencias	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	UN (01) MES		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>5 meses</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>\$402.619.851</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>30/09/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento deja constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del componente I del contrato No. 014-PAF-MENPNIE-O-127-2023, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios de la ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS (COMPONENTE I), se identificó que se requiere la culminación de los entregables que se relacionan a continuación, los cuales impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	----------------------------	---

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Licencias y permisos de construcción	El proyecto cuenta con licencia de construcción ejecutoriada expedida por la curaduría urbana uno de Ibagué bajo Resolución No. 73001-1-21-0556, la cual se encuentra vigente hasta el 30/11/2024 de conformidad con la prórroga correspondiente de la licencia expedida bajo Resolución No. 73001-1-23-0520. Actualmente, está en trámite la modificación de la licencia de construcción vigente radicada el 30/08/2024 en la curaduría urbana uno de Ibagué bajo expediente No. 73001-1-24-0316 del 29 de agosto de 2024, respecto a la cual está pendiente la expedición del acto administrativo correspondiente por parte del tercero en mención, razón por la cual no se puede dar cierre al entregable.
2	Validación de diseños por parte de las Empresas de servicios públicos	Se radicaron los diseños correspondientes ante las empresas de servicios públicos. Sin embargo, a la fecha no se tienen las aprobaciones por parte del IBAL radicado bajo el número 12510, del 21/06/24, CELSIA radicado bajo el número 202405044 del 06/09/24, razón por la cual no se puede dar cierre al entregable.
3	Soporte digital y físico de los productos de la actividad de estudios y diseños	El producto está pendiente, toda vez que se requiere subsanar caso requerido las observaciones que pueda o no emitir la curaduría en el marco de la gestión de la licencia de construcción vigente. Además, se requiere subsanar caso requerido las observaciones que pueda o no emitir la ESP IBAL, CELSIA, y ALCANOS Así las cosas y teniendo en cuenta que para la conclusión de las actividades mencionadas se requiere de actuaciones de terceros, no se puede dar cierre al entregable.
4..	Informe final del Contratista de la actividad de estudios y diseños y obtención de permisos y/o licencias (componente i)	El producto está pendiente, toda vez que se requiere el Informe final del contratista de la ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS, el cual depende: Expedición del acto administrativo de la modificación de la licencia de construcción vigente radicada el 30/08/2024 por parte del contratista en la curaduría urbana uno de Ibagué bajo expediente No. 73001-1-24-0316 Aprobación de los diseños parte del IBAL, CELSIA, y ALCANOS Así las cosas y teniendo en cuenta que para la conclusión de las actividades mencionadas se requiere de actuaciones de terceros, no se puede dar cierre al entregable.

El Contratista CONSORCIO BB IBAGUÉ, se compromete a realizar los ajustes correspondientes en caso de ser requeridos por las entidades municipales (Curaduría Urbana Uno de Ibagué y Empresas de Servicios Públicos) y entregarlos en un plazo de hasta **Noventa (90) días** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Nota 1. La emisión de este recibo queda condicionado a la entrega del Informe final del contratista de la ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS (COMPONENTE I), el cual está sujeto a las actuaciones de terceros, ya sean validaciones o actos administrativos que tengan lugar y que serán emitidos por la curaduría urbana uno de Ibagué o las empresas de servicios públicos según corresponda, y que permitan suscribir el acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra No. 014-PAF-MENPNIE-O-127-2023.

Nota 2. El contenido de la presente acta de terminación tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Treinta (30)** días del mes de **septiembre** del año **2024**.

EL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR

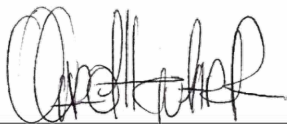


DIANA CAROLINA BELTRAN BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BB – IBAGUÉ



JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EDIFICACIONES 2024

EL SUPERVISOR



DIANA CAROLINA AGUILAR RINCÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO
FINDETER

Vo.Bo **CRISTIAN ENRIQUE CABARCAS MERCADO** Abogado Contratación Derivada Findeter. 

Original: Contratante.

Copias: contratista e interventor